

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

192/88

Salta, 19 de Julio de 1988.-Expediente S.O. № 19.104/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 064/88 de Sede Regional Orán, mediante la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da categoría para la cátedra: Microbilogía y Parasitología de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera antes mencionada, corresponde se homologue el acto administrativo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 064/88 de Sede Regional orán por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Recomendar a Sede Regional Orán, el cumplimiento de la Resol<u>u</u> ción Rectoral Nº 101/84 en la que se dispone que los concursos de cobertura de cargos de auxiliares docentes de 2da categoría deben sustanciarse entre el 15 de abril y el 15 de junio de cada año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

SMQ

MARCELO D. PRVRET

SACHIMO CS. TO SELLA

PATRICIA C. MORENO
DECANO